



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Aprobados por la Junta de Gobierno Local de 1 de diciembre de 2017, los pliegos de condiciones económico-administrativas y cláusulas técnicas que regirán la contratación para la prestación del programa de talleres para personas mayores.

Las personas interesadas podrán presentar las correspondientes proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, donde tendrá a su disposición los mencionados pliegos de cláusulas, publicándose en este el siguiente extracto:

**1. Entidad adjudicadora: Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo).**

- a) Órgano de contratación: Junta de Gobierno Local.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

**2. Objeto del contrato.**

Impartición de talleres para personas mayores.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

**4. Presupuesto base de licitación.**

6.000,00 euros anuales, a la baja.

**5. Garantía provisional:**

240,00 euros.

**6. Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Secretaría del Ayuntamiento de Consuegra.

**7. Presentación de las ofertas.**

- a) Fecha límite de presentación: Diez días naturales partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- b) Documentación a presentar: La determinada en el pliego de cláusulas administrativas aprobado al efecto.
- c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Consuegra.

**8. Apertura de ofertas.**

- a) Entidad: Mesa de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra.
- b) Domicilio: Plaza España, número 1.
- c) Localidad: 45700-Consuegra.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Consuegra 19 de diciembre de 2017.-El Alcalde, José Manuel Quijorna García.

N.º I.-6665